THE PORT OF THE PROPERTY OF TH

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – El Gobierno de España ha enviado a Europa el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*¹ que, según se recoge en el mismo, guiará la ejecución de 72.000 millones de euros de fondos europeos hasta 2023 y movilizará, en los

https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2020/espana-puede.aspx

¹ Recuperado de:



XIV LEGISLATURA

próximos tres años, el 50% de los recursos con los que cuenta España gracias al instrumento *Next Generation EU*.

SEGUNDO. – Las líneas directrices del plan son: (i) la transición ecológica, (ii) la transformación digital, (iii) la cohesión social y territorial y (iv) la igualdad de género. Estos cuatro ejes se proyectan en 10 políticas palanca, en las que el Ejecutivo confía la activación del empleo en el horizonte 2023. A su vez, estas diez palancas desglosan treinta componentes que articulan los proyectos de inversiones y reformas con el fin de modernizar el país, algunos de ellos específicamente dirigidos a sectores como el comercio, el turismo, el agroalimentario, la salud, la automoción o las propias Administraciones Públicas.

TERCERO.- El componente 7, denominado "Despliegue e integración de energías renovables", tiene como objetivos el desarrollo de la generación de energías renovables eléctricas, el impulso a la generación renovable integrada en los sectores de edificación, industrial y transporte, la adecuada integración territorial y ambiental de las renovables, la promoción de las energías renovables térmicas, el impulso a la cadena de valor industrial, la reducción de la factura energética de los consumidores y la mejora de la competitividad de todos los sectores económicos.

CUARTO.- Mientras tanto, ya se ha anunciado la construcción de macroparques de energía fotovoltaica en nuestra España rural, macro-granjas que transforman

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es



y deterioran el paisaje íbero, que contribuyen a la pérdida de biodiversidad, a la creación de las islas de calor y a la pérdida de identidad, patrimonio cultural e impacto social². De esta forma, la transición energética será recordada no solo por el abandono de los combustibles fósiles a favor de energías renovables, sino también por la quiebra de los valores naturales únicos del territorio español.

QUINTO.- David Serrano, investigador de la Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC) ha manifestado que "los proyectos fotovoltaicos, que ocupan zonas llanas, pueden comprometer la viabilidad de poblaciones de aves esteparias cuyas poblaciones se encuentran ya gravemente amenazadas y que encuentran en España su último refugio europeo o incluso mundial. Estas poblaciones además se encuentran mayoritariamente en áreas no amparadas por la Red Natura 2000, por lo que no existen herramientas legales que permitan blindarlas ante el avance de macroproyectos energéticos"³.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

² Recuperado de: https://www.ileon.com/actualidad/117895/los-peligros-de-las-macrogranjas-solares

³ Recuperado de: https://www.agenciasinc.es/Opinion/Las-energias-renovables-amenazan-a-la-biodiversidad-en-Espana



GISLATURA

¿Cuáles son las previsiones del Ejecutivo acerca del futuro de poblaciones de aves esteparias con el despliegue de las energías renovables en España?

Palació del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

V°. B°. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Diputado G. P. VOX

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX:

Dña. Mifeia Borrás/Pabón.

Diputado G. P. VOX

D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamo to Delmo.

Difutado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Pedro Jesús Requejo Novoa.

Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es